

Desprofesionalización de la Administración

Los inspectores de Hacienda ultiman un recurso contra la nueva convocatoria de oposiciones para acceder a ese cuerpo. Una posición lógica ante un proceso que es un coladero en la Inspección con personas que no contarán con la formación y los méritos hasta ahora indispensables para ejercer estas funciones. De hecho, se podrá designar a los candidatos de una lista de interinos, que solo han aprobado uno de los cinco exámenes a los que tienen que someterse los futuros inspectores. Además, tampoco se exige a dichos interinos un curso de formación de un año que es obligatorio. Se trata, **por tanto, de un mecanismo que desprofesionaliza la Agencia Tributaria** y que eleva las sospechas de que se ponga en marcha para facilitar las contrataciones a dedo en la Administración.